

QUILMES, - 9 DIC 2008

VISTO los Expedientes N° 827-0316/05, N° 827-0535/07 y N° 827-1194/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente N° 827-0316/05, se tramita la Negociación Colectiva con el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en el Acta de la Reunión Paritaria del día 25 de marzo de 2008, se acuerda el pase del Personal Administrativo y de Servicios que reviste en calidad de contratado a la Planta Transitoria de la Universidad, y la modalidad de dicho pase.

Que por Resolución (R) N° 711/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, se aprobó el "Reglamento para la instrumentación del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, previsto en el Acuerdo Paritario del día 20 de septiembre de 2005".

Que el agente Horacio Butti ha renunciado al cargo que fuera oportunamente incorporado, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Que dicha renuncia se tramitó a través del Expediente N° 827-1194/08, y se aprobó mediante Resolución (R) N° 1002/08.

Que, por lo expuesto resulta necesario cubrir el cargo vacante en la Dirección de Intendencia de esta Universidad.

Que a fs. 810 del Expediente N° 827-0535/07 luce el orden de mérito correspondiente a la Convocatoria N° 17/07 donde se seleccionó personal para el puesto de Operario de Limpieza para la Dirección de Intendencia, ocupando el quinto lugar el Sr. Juan Félix Orozco.

Que es necesario asignar funciones y efectuar las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios en la Planta Transitoria, que desempeñan tareas o funciones directivas en las distintas áreas de la Estructura Orgánico-Funcional aprobada por Resolución (CS) N° 125/08, sus complementarias y/o modificatorias.

0 1 1 8 5



Que los responsables de las distintas áreas de la Organización Funcional por Programas de la Universidad, la cual está conformada por programas, subprogramas, actividades y proyectos de programas, han participado en las ternas del proceso de selección mencionado del personal a su cargo.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar transitoriamente, a partir del día 1º de diciembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre del 2008, al Sr. Juan Félix Orozco, DNI N° 26.558.802, a la Planta Básica de Cargos aprobada por Resolución (R) N° 710/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05.

ARTÍCULO 2º: Asignar funciones al mencionado agente en Dirección de intendencia, dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, Secretaría General, Puesto OPERARIO DE LIMPIEZA, categoría 2 grado 8, Agrupamiento Servicios Generales.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en los artículos 1º y 2º deberá imputarse al Inciso I (Gastos en Personal) – Partida Principal 1. 2. (Personal Temporario), de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01185

Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

